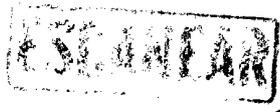


Quito



f d c/p

Quito, 19 de marzo del 2012

Señorita
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

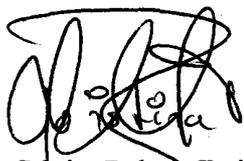
CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES, en mi calidad de Gerente General de la compañía **ACCOUNT CONSULTING LEASINGLPACE CIA. LTDA.**, me dirijo a usted para manifestar y solicitar lo siguiente:

Mediante escritura pública celebrada el 8 de febrero del 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de marzo del 2012, se realizó la transferencia de participaciones de la compañía antes mencionada. Adjunto copia certificada de la escritura antes indicada

Sirvase conferirme una nómina actualizada de socios.

Particulares que notifico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

 *TON*
Cristina Dolores Trujillo Valles
GERENTE GENERAL



Ingresado copia
de participaciones
objeto nómina
29/03/2012
f.c.



**ESCRITURA PÚBLICA CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ACCOUNT CONSULTING
LEASINGPLACE CIA. LTDA.**

FECHA:

OTORGADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2012

OTORGANTES:

**171180210-6 TRUJILLO VALLES KATIA ISABEL
171565935-3 TRUJILLO VALLES CRISTINA DOLORES**

**CEDENTE
CESIONARIA**

OBJETO:

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ACCOUNT
CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA.**

CUANTÍA:

USD. \$ 128,00

DI: 03 COPIAS

C.V.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LACOMPAÑIA ACCOUNT CONSULTING
LEASINGPLACE CIA. LTDA.**



OTORGADA POR LA SEÑORA KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES

A FAVOR DE LA SEÑORA CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES

CUANTÍA: U\$. 128,00

DI COPIAS

MD.

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA OCHO (8) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ANTE MI ABOGADA **MERCEDES DÁVILA DE RAMÍREZ**, NOTARIA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 210/DP/DPP, DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, EMITIDO POR EL DOCTOR IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA: LA SEÑORA **KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN CALIDAD DE CEDENTE, EL SEÑOR **JOSÉ OSWALDO CUMBAL YÁNEZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUIEN COMPARECE UNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE

**DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES; LA SEÑORA **CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN CALIDAD DE CESIONARIA. PLENAMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ, EL NOTARIO, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., INSTRUMENTADA AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, COMPARECEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑORA **KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES**, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN CALIDAD DE CEDENTE; SEÑORA **CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES**, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE



QUITO, EN CALIDAD DE CESIONARIA; EL SEÑOR **JOSÉ OSWALDO CUMBAL YÁNEZ**, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUIEN COMPARECE A FIN DE CONSENTIR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, REALIZA SU CÓNYUGE LA SEÑORA KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES. LOS COMPARECIENTES SON PLENAMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL CINCO, ANTE EL NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., CON UN CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, RESOLVIÓ APROBAR LA CESIÓN DE UNA PARTE DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN LA SEÑORA KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES, CONFORME A LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, ACTA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SE REALIZA LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES: LA CEDENTE, SEÑORA KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES, CEDE Y TRANSFIERE UNA PARTE DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENE EN LA

COMPAÑÍA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., ESTO ES, CIENTO VEINTIOCHO (128) PARTICIPACIONES DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE LA SEÑORA CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES, QUIEN EN LA ACTUALIDAD ES SOCIA DE LA COMPAÑÍA. LA CEDENTE DECLARA QUE LA REFERIDA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, COMPRENDE RESPECTO DE LA CESIONARIA EN REFERENCIA, TODOS LOS DERECHOS DE LA CEDENTE EN SU CALIDAD DE SOCIA, INCLUSIVE TODOS LOS DERECHOS QUE ESTUVIEREN PENDIENTES O LOS QUE LE CORRESPONDA POR MOTIVOS DE AUMENTOS DE CAPITAL O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO, A FAVOR DE LA CESIONARIA EN MENCIÓN. **CUARTA.- ACEPTACION:** POR SU PARTE, LA SEÑORA CRISTINA ISABEL TRUJILLO VALLES, POR SUS PROPIOS DERECHOS, ACEPTA LA RESPECTIVA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EFECTUADA A SU FAVOR, EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN DETALLADOS EN ESTA ESCRITURA PÚBLICA. **QUINTA.- CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION:** EL SEÑOR JOSÉ OSWALDO CUMBAL YÁNEZ, MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, SU CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SU CÓNYUGE SEÑORA KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES, CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE CONSTAN ESPECIFICADOS EN LAS CORRESPONDIENTES CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. EL PRESENTE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN LO MANIFIESTA Y DECLARA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL ECUATORIANO. **SEXTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** EN RAZÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONSTANTE EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN PARTICIPACIONES IGUALES,



ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA DE ELLAS, QUEDA CONFORMADO Y DISTRIBUIDO ENTRE LOS SOCIOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL**

| <b>SOCIO</b>                        | <b>APITAL<br/>SUSCRITO</b> | <b>CAPITAL<br/>PAGADO</b> | <b>PARTICI-<br/>PACIONES</b> |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------------|
| CRISTINA DOLORES<br>TRUJILLO VALLES | 396,00                     | 396,00                    | 396                          |
| KATIA ISABEL<br>TRUJILLO VALLES     | 4,00                       | 4,00                      | 4                            |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>400,00</b>              | <b>400,00</b>             | <b>400</b>                   |

**SÉPTIMA.- ANOTACIONES:** DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, AL MARGEN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO; Y, EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA COMPAÑÍA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA COMPLETA VALIDEZ Y EFICACIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO; INCORPORARÁ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES MENCIONADOS, INCLUYENDO EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EXTENDIDO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; Y, CONFERIRÁ LAS COPIAS QUE SE SOLICITEN.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

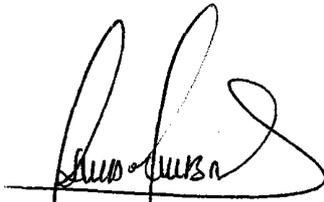
UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR NILO NOGUERA DELGADO, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



**KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES**

C.C. 1711802106

C.V. 246-0037



**JOSÉ OSWALDO CUMBAL YÁNEZ**

C.C. 170864864-5

C.V. 152-0012

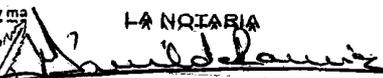


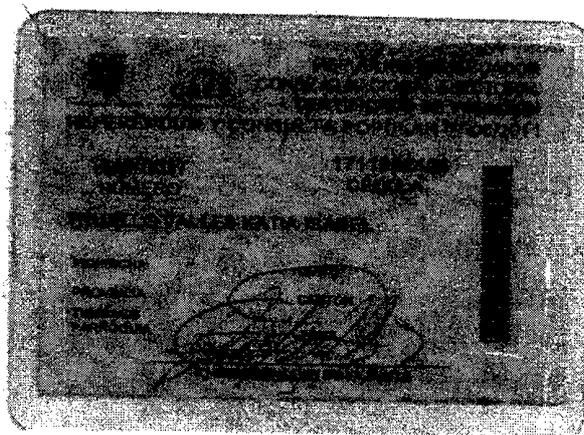
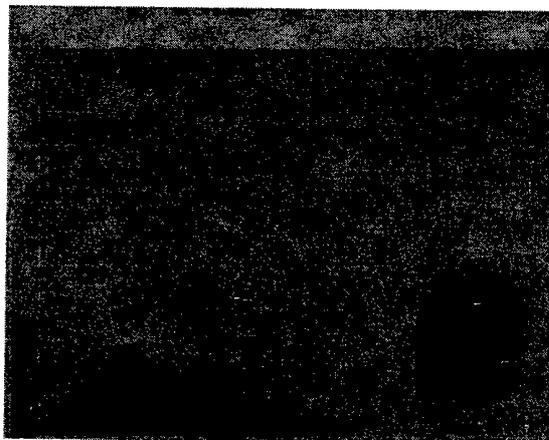
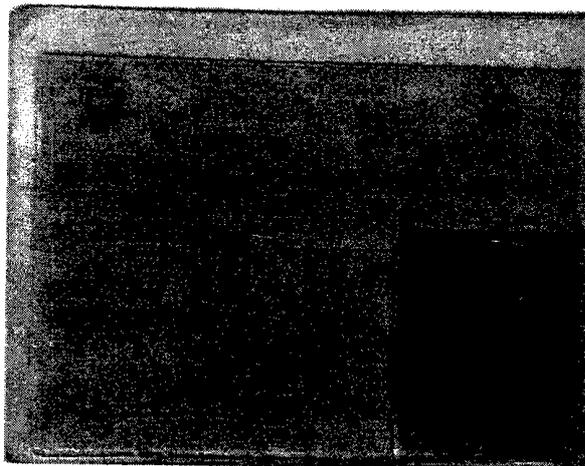
**CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES**

C.C. 1715659353

C.V. 245-0037



Notaria 32 ma  
LA NOTARIA  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENT.  
Abgda. Mercedes Dávila de Ramir.  
Quito - Ecuador



*[Handwritten signature]*

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 025 FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY QUITO, A 08 DE FEBRERO DEL 2012

Notaria 32 ma LA NOTARIA *[Signature]*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

152-0012  
NÚMERO

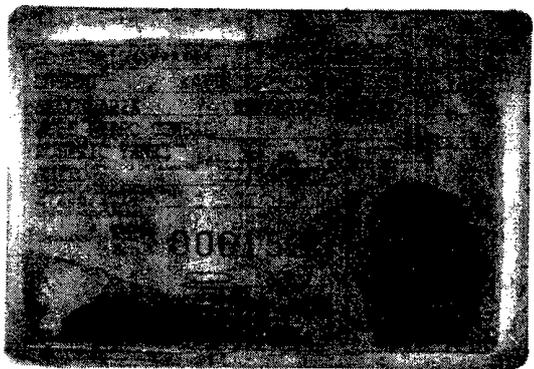
1708648645  
CÉDULA

CUMBAL YANEZ JOSE OSWALDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
TUMBACO  
PARROQUIA

QUITO  
CANTÓN  
ZONA

A) PRESIDENCIA (S) DE LA BIRTA



RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) ÚTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 08 DE FEBRERO DEL 2012

Notaria 37.000

LA NOTARIA



NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA SUPLENTE  
Abgda. Mercedes Davila de Ramirez  
Quito - Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA.:**

En la ciudad de Quito, siendo las 16 horas y treinta minutos del día miércoles veinticinco del mes de enero del dos mil doce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida de los Shyris y Suecia, se reúnen los siguientes socios de la compañía ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA.: señora Cristina Dolores Trujillo Valles, por sus propios derechos, como titular doscientas sesenta y ocho participaciones; y, la señora Katia Isabel Trujillo Valles, por sus propios derechos y como titular de ciento treinta y dos participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la Junta la Presidente de la Compañía, señora Katia Isabel Trujillo Valles; y, actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Cristina Dolores Trujillo Valles.

La Presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

La presidente propone instalarse en junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

**Aprobación de Cesión de Participaciones**

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes y sometida a resolución de los mismos.

Los socios deciden por unanimidad, constituirse en junta universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos por la Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

**Cesión de Participaciones:**

Toma la palabra la socia Katia Isabel Trujillo Valles, para manifestar que por razones de carácter personal, es su voluntad ceder y transferir una parte de la totalidad de las participaciones que posee actualmente en la compañía ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., esto es ciento veintiocho (128) participaciones. Propone que si los socios restantes de la compañía están de acuerdo y no tienen interés en adquirir dichas participaciones, las mismas pueden ser transferidas a favor de la señora Cristina Dolores Trujillo Valles.

La proponente eleva a moción su propuesta, la moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que la presidente lo somete a resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

En atención a la moción presentada, la junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

a) Que, la señora Katia Isabel Trujillo Valles, ceda y transfiera una parte de la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA., esto es,



ciento veintiocho (128) participaciones de su propiedad, todas ellas a favor de la señora Cristina Dolores Trujillo Valles, quien en la actualidad es socia de la compañía.

b) Que, la citada transferencia de participaciones comprende respecto de la cesionaria en referencia, todos los derechos de la cedente en calidad de socia, inclusive todos los derechos que estuvieren pendientes o los que le corresponda por motivos de aumentos de capital o por cualquier otro concepto, a favor del cesionario.

c) Que, en virtud de la cesión de participaciones aprobada y resuelta, existe una nueva conformación y distribución del capital social entre los socios de la compañía. Por ello, el nuevo Cuadro de Integración del Capital Social, queda estructurado de la siguiente forma:

#### CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

| SOCIO                               | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | PARTICI-<br>PACIONES |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Cristina Dolores<br>Trujillo Valles | 396,00              | 396,00            | 396                  |
| Katia Isabel<br>Trujillo Valles     | 4,00                | 4,00              | 4                    |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>400,00</b>       | <b>400,00</b>     | <b>400</b>           |

La junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autoriza expresamente al representante legal de la compañía o a quien haga sus veces, para que se encargue de efectuar todos los trámites y gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de la presente cesión de participaciones.

Se deja constancia expresa que en la respectiva escritura pública que deberá otorgarse para estos fines, deberán comparecer cedente y cesionaria para su completa validez.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el mismo quórum de instalación.

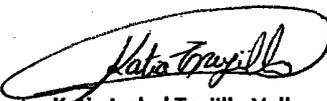
La Presidente dispone que la secretaria de lectura al texto del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. La secretaria procede con dicha lectura.

El Acta es aprobada en forma unánime y sin observaciones ni modificaciones de ninguna naturaleza.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos, se levanta la sesión, todos los socios de compañía proceden a suscribir el acta respectiva de conformidad con el mandato legal vigente.

  
Cristina Dolores Trujillo Valles

SECRETARIA - SOCIA

  
Katia Isabel Trujillo Valles

PRESIDENTA - SOCIA

## CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Cristina Dolores Trujillo Valles, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA.**, en virtud de las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la citada compañía, celebrada el día de hoy veinticinco de enero del 2012, extendiendo el presente Certificado de Propiedad y Transferencia de Participaciones.

La señora Katia Isabel Trujillo Valles, es propietaria de ciento treinta y dos (132) participaciones sociales de la compañía **ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA.**; y, en forma libre y voluntaria, cede y transfiere una parte de la totalidad de ellas esto es, ciento veintiocho (128) a favor de la señora Cristina Dolores Trujillo Valles, quien en la actualidad es socia de la compañía.

La cesionaria en referencia, es de nacionalidad ecuatoriana.

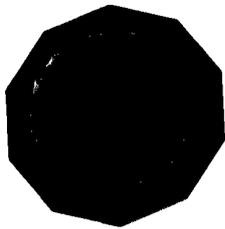
Por su parte, la cesionaria antes mencionada, ha expresado su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones de la compañía **ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA.**, que a su favor y en la forma y términos que quedan señalados, ha efectuado la cedente antes referida.

Para constancia, suscribo el presente certificado, en Quito, a los 25 días del mes de enero del año dos mil doce.

  
Cristina Dolores Trujillo Valles  
GERENTE GENERAL



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTA OTORGADA POR LA SEÑORA KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES A FAVOR DE LA SEÑORA CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



LA NOTARIA  
*Mercedes Dávila de Ramírez*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE  
Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez  
Quito - Ecuador

ESPACIO  
EN  
BLANCO



RA...



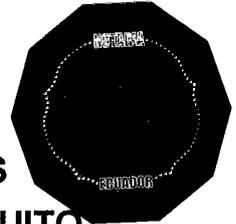
## Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 20 de julio del 2005, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga la señora **KATIA ISABEL TRUJILLO VALLES** a favor de la señora **CRISTINA DOLORES TRUJILLO VALLES**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-**



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
**DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**  
**QUITO - NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**





**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2188** del **REGISTRO MERCANTIL** de veintiséis de agosto del dos mil cinco, a fs. 1883, vta, Tomo 136, correspondiente a la constitución de la Compañía “**ACCOUNT CONSULTING LEASINGPLACE CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el ocho de febrero del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Séptima Suplente del cantón.- Quito, doce de marzo del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

mb/ *[Handwritten signature]*

